

ARQ. JORGE GALUP

El arquitecto Jorge Galup propone en 1959 reestructurar el estatuto orgánico del Instituto y modificar su denominación anterior de Instituto de Estética y Artes Plásticas por Instituto de Diseño. En su informe refiere a las finalidades a perseguir por el Instituto:

1. *“Dotar al estudiante y al arquitecto de la necesaria cultura estética que le permita una amplia comprensión y dominio de la arquitectura bajo su faz puramente plástica.”*

2. *“Dotar al estudiante y al arquitecto de la necesaria cultura geométrica-matemática que le permita una visión integral del problema en sus relaciones con la plástica y el dominio técnico y práctico de los medios auxiliares de expresión gráfica.”*

3. *“Propender a un mayor acercamiento entre los plásticos y los arquitectos.”*

4. *“Estimular una superación de las artes menores y aplicadas, logrando simultáneamente con una adaptación a las nuevas técnicas de producción, una efectiva armonización con la nueva arquitectura.”*

“En efecto, se entiende concretamente, que corresponde al Instituto, la investigación, la docencia, el asesoramiento y la divulgación, de la disciplina del diseño arquitectónico, tomando esta expresión en su proyección más amplia, esto es, abarcando desde la arquitectura propiamente dicha, hasta los elementos portátiles del equipamiento, y en su sentido más estricto del aspecto formal o plástico de la creación, debidamente condicionado a las exigencias y características impuestas por la función, y a la racionalidad y economía de la

DIRECTOR

- ▶ 1920 Nace en Montevideo
- ▶ 1941 Ingresa a Facultad de Arquitectura
- ▶ 1945 Director y profesor en la Universidad del Trabajo
- ▶ 1948 Egresada de la Facultad de Arquitectura
- ▶ 1949 Ganador del Gran Premio
- ▶ 1954 Director del Instituto de Estética y Artes Plásticas
- ▶ 1957 Director de Taller de Arquitectura
- ▶ 1959 Director Escuela Industrias de la Construcción
- ▶ 1959 Director del Instituto de Diseño